DIGSA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTION FINANCIERA	Formato trámite de documento para pago DIGSA MGN-COOFM-PRODFIN-DIGSA-FU.95.1-52 Proceso Ejecucion Financiera

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá D.C. 20 de diciembre 2023	TRÁMITE N°.	388.1
CANCELADO A:	G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA	IDENTIFICACIÓN:	901.364.960-6
E-MAIL:	guardsec911@gmail.com	No. DE DOCUMENTO SOPORTE:	126-DIGSA-2023
DIRECCION:	Calle 51 No. 71 B - 40	TELEFONO:	(601) 4798798

NUMERO REGISTROS SIIF		CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	5723	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES E INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NOVIEMBRE FACTURA FE670	$15.332.259,64
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22523		
CUENTA POR PAGAR:	336723	ENDOSO:	
OBLIGACIÓN:	204223	No.CUENTA BANCARIA: 175025253	
ORDEN DE PAGO:	469803723	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	
FECHA DE PAGO:	27.12.23	BANCO: BBVA	
		SALDO MENOS ESTE TRAMITE: $14.310.108,97	

Elaboró: TASD. CARLOS HERNEY HAMON SANCHEZ
Técnico de Apoyo Cuentas por Pagar

Revisó: PU YURT ANDREA ORJUELA ROJAS
Jefe de Área Cuentas por Pagar

Aprobó: CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP		PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
		RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
SOLPEDIDO SAP:		A-02-02-02-008-005	16	2023	$15.332.259,64
CONTRATO SAP:	3700099978 - 3700100610				
COMPROMISO:					
PEDIDO:	3500406242 - 3500406245	FIRMA PRESUPUESTO		FIRMA CUENTAS POR PAGAR	
ENTRADA DE BIENES:		LIQUIDACION CONTABILIDAD			
ACEPTACION:	5003280453 - 5003280514 - 5003280515	RTE.FUENTE: 2%			27.404
OBLIGACION:		RTE.ICA: 13,8			18.908
COMPROBANTE EGRESO:		RTE.IVA: 15%			39.050
		OTROS DESCUENTOS:			
		NETO A GIRAR:			15.246.897,64
		CUENTA CONTABLE SAP		FIRMA CONTABILIDAD	
		TESORERIA			
		FIRMA TESORERIA			

DIGSA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTION FINANCIERA	Formato lista de chequeo para la recepción y trámite de pago - contratos de adquisición de bienes y servicios DIGSA MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-50 Proceso: Ejecución financiera.

	INFORMACION GENERAL	CUENTAS POR PAGAR		CONTABILIDAD		TESORERIA	
No.	Requisitos Generales (Incluir todos los documentos en este orden)	SI	N/A	SI	N/A	SI	N/A
1	Formato "Trámite de Documento para Pago".	X		✓		✓	
2	Contrato electrónico, Acuerdo Marco, Orden de Compra, Convenio y Resolucion	Revisión SECOP II			✓		
3	Póliza(s) y aprobación de póliza (s)	Revisión SECOP II			✓		
4	Modificatorios		X		✓		
5	Certificación bancaria del proveedor (Fisica para el Primer pago).	Revisión cuenta activa SIIF			✓		
6	Registro Presupuestal (Fisico para el Primer pago Tienda Virtual)		X		✓		
7	Registro Único Tributario (Fisico Primer pago para tienda virtual)		X		✓		
8	Cámara de Comercio (Fisica para el Primer pago).		X		✓		
9	Planilla de Aportes de Seguridad social, Salud, pensión y riesgos laborales	X		✓		✓	
10	Certificado revisor fiscal o representante legal de aportes parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.	X		✓		✓	
11	Formato Informe para Trámite a Pago – Control Financiero y Actividades recibidas DIGSA	X		✓		✓	
12	Informe Auditoria (Cuentas Médicas).		X		✓		
13	Factura o documento Equivalente.	X		✓		✓	
14	Entrada de almacén (Original).		X		✓		
15	Cuenta por pagar debidamente firmada (CXP SIIF)	X		✓		✓	
	REGISTRO EN SISTEMAS DE INFORMACION						
A	Registro SAP: Pedido y aceptación (Cuentas por Pagar)	X		✓		✓	
B	Registro SAP: Miro (Contabilidad)		X			✓	
C	Registro SAP: Comprobante de egreso (Tesorería)		X				

Nota 1: Cada área realizara la verificación documental consignada en esta lista de chequeo, la verificación de la documentación fisca se marcara con una "X" y la documentación de verificación en forma digital o virtual se diligenciara con la palabra "SECOP II" o en su defecto con las dos instrucciones cuando la validacion sea fisica y virtual.

Nota 2: Los documentos indicados en la presente Lista de chequeo, no excluyen la posibilidad de exigir otros documentos por parte de las diferentes áreas. Lo anterior dependiendo de las obligaciones legales, contractuales y demás soportes que se requieran.

16. OBSERVACIONES:		
Cuentas por Pagar	No. De Trámite 388.1	MODIFICAR VALOR CONTRATO EN SECOP - CAMBIAR INFORME PARA TRAMITE DE PAGO // CORREGIDO //
Contabilidad:		
Tesorería:		

17. FECHA DE REVISION	18. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REVISA	19. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REVISA
(dd-mm-año) 20/12/2023	Cuentas por pagar: CARLOS FERNEY HAMON SANCHEZ	Cuentas por pagar:
(dd-mm-año) 22-12-2023	Contabilidad: Diana Milena Segura P.	Contabilidad:
(dd-mm-año) 22/12/23	Tesorería: Alisso Mamaqui	Tesorería:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901364960-6	G911 GUARD SECURITY GROUP LTDA	calle 51 # 71 B - 40	3203617961	guardsec911@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	DIR SANIDAD MILI / 44	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 5 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-12	2023-11	E	12/12/2023	72950487	$1.803.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	254.400	0		0		0	0	0	0	254.400	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	601.600	0	0	0	0	0	0		601.600	3
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-29	Equidad Vida	830008686-1	276.900				276.900	0	0	276.900			2.769	276.900	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	254.400	0	0	254.400	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	254.400	254.400
Pensión	3	1.017.600	1.017.600
Riesgos Laborales	1	276.900	276.900
CCF	1	254.400	254.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.803.300	1.803.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901364960-6	G911 GUARD SECURITY GROUP LTDA	calle 51 # 71 B - 40	3203617961	guardsec911@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	DIR SANIDAD MILI / 44	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E	12/12/2023	72950487	$1.803.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1005684801	VILLADIEGO LOBO JOSE DAVID	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-29	1.300.000	4	56.600	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
CC	1000689307	ORTIZ MARTINEZ BRAYAN FERNANDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-29	1.300.000	4	56.600	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
CC	1007303561	MENDEZ CASTAÑO MARIA ALEJANDRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-29	1.300.000	4	56.600	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
CC	1023936303	CORTES OLAYA WENDY TATIANA	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-29	1.300.000	4	56.600	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
CC	52123231	BUSTOS ACOSTA LUMY AVICENA	1	0			S																	230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	46.400	14-29	1.160.000	4	50.500	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Guard Security Group

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito contador público, **ÁNGEL MARÍA VERÚ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 12.128.740** de Neiva, en calidad de contador de la empresa **G911 – GUARD SECURITY GROUP LTDA**, con **Nit. 901.364.960-6**, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** en lo correspondiente a los meses de enero a noviembre del año 2023, con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, salarios, prestaciones sociales, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Art. 1° de la ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Se firma la presente certificación a solicitud del interesado los seis (12) días del mes de diciembre del año 2023.

ÁNGEL MARÍA VERÚ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
T.P 36745-T

SEDE OPERATIVA: Calle 51 # 71b-40
MOVIL: 3203617961
FIJO: 601 4798798
www.g911securitygroup.com
guardsec911g911@gmail.com
gestionhumanag911@gmail.com

DIGSA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Formato Informe para Tramite de pago -Control financiero- Actividades recibidas DIGSA . MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70 Proceso Ejecución Financiera

FECHA DEL INFORME	*19-dic.-23*
INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO:	***126 - DIGSA - 2023***
CONTRATISTA :	***G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA***
NIT :	901.364.960-6
CORREO DEL CONTRATISTA:	G911GROUPCOM@GMAIL.COM
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	***Sandra Viviana Coral***
OBJETO DEL CONTRATO:	***PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES E INSTALACIONES FISICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR***
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:	***EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cancelará al contratista en pagos parciales mensuales de acuerdo con la prestación de los servicios objeto del contrato, previa presentación de la factura, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC". En cuotas mensuales vencidas dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura previo concepto favorable del supervisor del contrato.*** ***PARÁGRAFO 1. El pago se efectuará previa radicación de la factura en forma electrónica en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y aprobación del supervisor del contrato, conforme con lo establecido por la DIAN en la Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2020, con el cual debe cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, acta de ingreso al Almacén si es el caso, así mismo deberá acreditar el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si estuviere obligado a ello, parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, Expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.*** ***PARÁGRAFO 2. El CONTRATANTE no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.*** ***NOTA: Los pagos se realizarán a la Cuenta Corriente No. 175025253 del BANCO DE BBVA a nombre de G911 – GUARD SECURITY GROUP LTDA.***
MODIFICACIONES N°:	***CO1.CTRMOD.13183643 - CO1.CTRMOD.13880689 - CO1.CTRMOD.14069103***
CONCEPTO DE LAS MODIFICACIÓNES:	***MODIFICATORIO No. 001 (PRORROGA No. 1 y ADICION No. 01) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 126-DIGSA-2023 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA. con NIT. 901.364.960 - 6. 4. Que mediante oficio 0123011090702/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-ARAYU-29.25 de fecha 04 de octubre de 2023, el señor SV JOHN ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ supervisor del contrato, solicitó adicionar el presupuesto por el valor de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 25.553.766,04) M/CTE No. 002MODIFICATORIO No. 002 (PRORROGA No. 2 y ADICIÓN No. 02) AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 126-DIGSA-2023 SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA. con NIT. 901.364.960 - 6, se modifica valor y tiempo de ejecució. No. 003. SE ADICIONA 0,36 CENTAVOS AL VALOR DEL CONTRAT.***
PLAZO EJECUCIÓN Y/O (PRÓRROGA):	***El plazo de ejecución iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (firma, registro presupuestal y aprobación de garantías) a partir del 1 de abril y finalizará el 28 de Diciembre de 2023***
VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	
VALOR INICIAL:	*$ 105.565.873,96*
ADICIÓN 1:	*$ 25.553.766,04*
ADICIÓN 2:	*$ 4.088.602,57*
ADICIÓN 3:	*$ 0,36*
REDUCCIÓN:	*$ -*
VALOR TOTAL :	*$ 135.208.242,57*
INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS	
NÚMERO CONTRATO SAP:	***3700094283 - 3700099978 - 3700100610***

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	*22523*	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	*5723*
ENTIDAD BANCARIA :	*BBVA COLOMBIA*		
NÚMERO DE CUENTA :	*175025253*		
TIPO DE CUENTA:	*CORRIENTE*		

OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL

PLATAFORMA:		SECOP II	X	TIENDA VIRTUAL			

APORTES PARAFISCALES

NÚMERO DE PLANILLA :	*72950487*	PERIODO SALUD:	*dic.-23*
FECHA DE PAGO :	*12-dic.-23*	PERIODO PENSIÓN:	*nov.-23*
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	*ANGEL MARIA VERÚ*	FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	*12-dic.-23*

FACTURAS Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO

FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR
2023-12-06	*4-dic.-23*	*FE 670*	$ 15.332.259,63	$ -	$ 15.332.259,63
2023-12-06	*4-dic.-23*	*ND 24*		$ 0,01	$ 0,01
			$ -	$ -	$ -
				TOTAL A PAGAR	$ 15.332.259,64

RECURSO 10	$	-
RECURSO 16	$	*15.332.259,64*
RECURSO 11	$	-
RECURSO 54	$	-
TOTAL A PAGAR	$	*15.332.259,64*
OBSERVACION :		

ENTRADA ALMACÉN

		SI			NO	X	

Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA	N° FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE
N/A	*N/A*	N/A	N/A	N/A

HISTORIAL DE PAGOS

VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR
$ 135.208.242,57	167905223	*6/06/2023*	*14.892.273,76*	$ *120.315.968,81*
	177948423	*15/06/2023*	*14.892.273,76*	$ *105.423.695,05*
	229755623	*21/07/2023*	*14.892.273,76*	$ *90.531.421,29*
	269576723	*17/08/2023*	*14.892.273,76*	$ *75.639.147,53*
	305699123	*13/09/2023*	*15.332.259,64*	$ *60.306.887,89*
	354249023	*17/10/2023*	*15.332.259,64*	$ *44.974.628,25*
	410742123	*27/11/2023*	*15.332.259,64*	$ *29.642.368,61*
		TOTAL	***105.565.873,96***	$ *29.642.368,61*

OBSERVACIÓN	
ESTADO FINANCIERO	*N/A*

VALOR DEL CONTRATO:	$	*135.208.242,57*
VALOR PAGADO:	$	*105.565.873,96*
VALOR A PAGAR:	$	*15.332.259,64*
SALDO DEL CONTRATO:	$	*14.310.108,97*

OBLIGACIONES CUMPLIDAS	*1. Se pasó revista con el suboficial control cuando este lo requirio y las novedades fueron informadas inmediatamente a los servicios que estaban nombrados por la orden del día.* *2. Se efectuó, a través del software y hardware de grabación, simultánea y permanente de cada cámara durante las veinticuatro (24) horas del día de acuerdo a la configuración necesaria preestablecida por las partes de acuerdo a las especificaciones técnicas. La empresa deberá tener un Back up de grabación como mínimo a seis (06) meses de las cámaras instaladas en la Dirección General de Sanidad Militar.* *3. Se evaluó el sistema de seguridad de la Dirección General de Sanidad Militar y emitieron las recomendaciones y/o sugerencias, con el fin de crear estrategias necesarias para las oficinas en las que se prestará el servicio, contemplando el personal y los equipos requeridos.* *4. Se mantuvo vigentes tanto las licencias de funcionamiento como los salvoconductos o permisos para la tenencia o porte de armas de los vigilantes, así como los demás permisos que debe obtener de las autoridades administrativas para el desempeño regular de sus funciones de vigilancia privada.* *5. Se registró en libros de pasta dura el cambio de turno, el control de ingreso y salida de elementos* *6. Se garantizó la calidad en el servicio que preste.* *7. Se permitió la realización del estudio de seguridad realizado por el CGFM del personal que asignen para prestar el servicio de vigilancia privada en la Dirección General de Sanidad Militar.* *8. Se dispuso de Personal idóneo, que tengan experiencia en el cumplimiento del objeto del contrato* *9. Se radicó la factura en el Grupo de Apoyo Administrativo, en forma oportuna, previo cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.* *10. Se pagó los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por cuenta del contratista dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia.* *11. Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012". Para la realización del pago derivado del contrato, el CONTRATISTA deberá a llegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.*
ACTIVIDADES REALIZADAS:	*1.Se recibió la factura de No FE 670 y ND 24 elaboradas en el mes de diciembre del 2023, de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 126 DIGSA 2023..* *2. Se prestó el servicio de vigilancia en el horario de 7 am a 7 pm del mes de noviembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en el contrato..*

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:	**PRIMER Y ÚNICO PAGO**			**DE MÁS PAGOS**		
	A)	Certificación Bancaria < 30 días	N/A	A)	Planilla de aportes vigente	X
	B)	Formulario RUT vigencia actual	N/A	B)	Certificado Revisor Fiscal	X
	C)	Cámara de comercio < 30 días	N/A	C)	Factura o Documento Equivalente	X
	D)	Planilla de aportes vigente	N/A	D)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A
	E)	Certificado Revisor Fiscal	N/A			
	F)	Factura o Documento Equivalente	N/A			
	G)	Anexo Tecnico o Convenio (Si Aplica)	N/A			
ANEXOS:	H)	Entrada de almacén (Sí Aplica)	N/A			

SUPERVISOR (FINANCIERO-TÉCNICO-JÚRIDICO)

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS

SV. JOHN ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ

EN CALIDAD DE:

SUPERVISOR CONTRATO 126 DIGSA 2023

Control Seguimiento y Gestión de Pagos DIGSA

19 DIC 2023

RECIBIDO

Firma:

Hora: 10:30

G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA
NIT 901.364.960-6
Calle 51 No. 71 B - 40
Tel: (601) 4798798
Bogotá - Colombia
guardsec911@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 670

Señores	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR		
NIT	830.039.670-5	**Teléfono**	(601) 3251010
Dirección	CL 5 83 00	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/12/2023, 16:52
Expedición	04/12/2023, 16:53
Vencimiento	11/12/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	S38	Servicio 12 horas diurno sin arma de lunes a domingo. 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00 Y SÁBADOS DE 7:00 A 13:00 SIN FESTIVOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023.	2.00	3,399,871.10	6,799,742.20
2	S04	Servicio 12 horas diurno con arma de lunes a domingo.12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00 Y SÁBADOS DE 7:00 A 13:00 SIN FESTIVOS DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2023.	2.00	3,451,004.52	6,902,009.04
3	S50	AIU 10%	1.00	1,370,175.12	1,630,508.39

Total items: 3

Total Bruto	15,071,926.36
IVA 19%	260,333.27
Total a Pagar	**15,332,259.63**

Valor en Letras:
Quince millones trescientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos m/cte con sesenta y tres cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-11 por $ 15,332,259.63

Observaciones:
#$15-01-11-000;126-DIGSA-2023; john.alvarez@sanidad.mil.co#$
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Favor consignar a la cuenta de ahorro 63900002904 de BANCOLOMBIA a nombre de G911 GUARD SECURITY GROUP LTDA.
NO SOMOS AUTORRETENEDORES NI GRANDES CONTRIBUYENTES.
CODIGO CIIU 8010.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041108397 aprobado en 20221212 prefijo FE desde el número 401 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8010 Actividades de seguridad privada Tarifa 13.8
CUFE: c404423b508348aa31e59defa300ced1e9ec6712e715fd583ae21455337950667ca7b78068145f585343674011caeb7f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SU. Alvarez Alvarez John.

G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA
NIT 901.364.960-6
Calle 51 No. 71 B - 40
Tel: (601) 4798798
Bogotá - Colombia

Débito Facturación
No. 24

Fecha Nota Debito	2023-12-04
Factura de Venta	FE-670
Generación	04/12/2023, 16:56
Expedición	04/12/2023, 16:56
Vencimiento	11/12/2023

Señores	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR		
NIT	830.039.670-5	**Teléfono**	(601) 3251010
Dirección	CL 5 83 00	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio 12 horas diurno sin arma de lunes a domingo. 12 HORAS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00 Y SÁBADOS DE 7:00 A 13:00 SIN FESTIVOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2023.	1.00	0.01

Total ítems: 1

Total Bruto	0.01
Total	**0.01**

Valor en Letras:
pesos m/cte con un cent.
Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-11 por $ 0.01

Observaciones:
#$15-01-11-000;126-DIGSA-2023; john.alvarez@sanidad.mil.co#$
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CUDE: 30999b6b3ba1e0d714ca0a05e8d7584312d71bda9219df1628ec2407af672a3ce105b79ab259900b66d83af4487fbb40
CUFE factura: c404423b508348aa31e59defa300ced1e9ec6712e715fd583ae21455337950667ca7b78068145f585343674011caeb7f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Sr. Alvarez Alvarez John.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Fecha: 13/12/2023

Contrato, Orden o convenio No.	126 - DIGSA - 2023
Contratista	G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA
Identificación (Cédula o Nit)	901.364.960-6
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES E INSTALACIONES FISICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.
Valor total del contrato	$ 135.950.394,00
Plazo de Ejecución	SERÁ A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023.
Forma y Condiciones de Pago	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, cancelará al contratista en pagos parciales mensuales de acuerdo con la prestación de los servicios objeto del contrato, previa presentación de la factura, cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC". En cuotas mensuales vencidas dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura previo concepto favorable del supervisor del contrato. PARÁGRAFO 1. El pago se efectuará previa radicación de la factura en forma electrónica en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y aprobación del supervisor del contrato, conforme con lo establecido por la DIAN en la Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2020, con el cual debe cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, acta de ingreso al Almacén si es el caso, así mismo deberá acreditar el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si estuviere obligado a ello, parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por

	el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, Expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO 2. El CONTRATANTE no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación de soporte o el pago no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. NOTA: Los pagos se realizarán a la Cuenta Corriente No. 175025253 del BANCO DE BBVA a nombre de G911 – GUARD SECURITY GROUP LTDA.
Valor de la Factura	$ 15.332.259,63 $ 0,01
Número de la Factura	FE 670 ND 24
Saldo del contrato	$ 30.384.520,04
CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO RECIBIDO / OBLIGACIONES	
Características del Bien o Servicio	1. Cumplir el objeto del contrato, en las condiciones, cantidades y especificaciones señaladas en el proceso de contratación y en la propuesta presentada la cual hacer parte integral del contrato. 2. Pasar revista con el suboficial control cuando este lo requiera. En el evento de presentarse novedades deben ser informadas inmediatamente a los servicios que estén nombrados por la orden del día. 3. Efectuar, a través del software y hardware de grabación, simultánea y permanente de cada cámara durante las veinticuatro (24) horas del día o de acuerdo a la configuración necesaria preestablecida por las partes de acuerdo a las especificaciones técnicas. La empresa deberá tener un Back up de grabación como mínimo a seis (06) meses de las cámaras instaladas en la Dirección General de Sanidad Militar. 4. Evaluar el sistema de seguridad de la Dirección General de Sanidad Militar y emitir las recomendaciones y/o sugerencias, crear estrategias necesarias para las oficinas en las que se prestará el servicio, contemplando el personal y los equipos requeridos. 5. Mantener vigentes tanto las licencias de funcionamiento como los salvoconductos o permisos para la tenencia o

	porte de armas de los vigilantes, así como los demás permisos que debe obtener de las autoridades administrativas para el desempeño regular de sus funciones de vigilancia privada. 6. Presentar relación de los elementos de dotación logística que utilizará el personal que prestará el servicio. 7. Archivar las órdenes de entrada y salida de elementos de funcionarios y usuarios. 8. Proporcionar los muebles necesarios para la instalación de todos los medios tecnológicos requeridos que conserven la armonía y que sean acordes con los existentes en las instalaciones y demás lugares donde serán ubicados. 9. Registrar en libros de pasta dura el cambio de turno, el control de ingreso y salida de elementos. 10. Permitir al supervisor del contrato el acceso a los documentos de vigilancia en mención, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA. 11. Cambiar los vigilantes que a solicitud verbal o escrita realice la Dirección General de Sanidad Militar, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. No se deberá realizar cambios de vigilantes sin previa autorización del Supervisor del contrato. 12. Reubicar el personal de acuerdo a la solicitud del Supervisor del contrato, según las necesidades y requerimientos en las oficinas de la Dirección General de Sanidad Militar y en los predios que le sean entregados bajo su responsabilidad administrativa durante la ejecución del contrato.
Obligaciones Cumplidas	1. Se pasó revista con el suboficial control cuando este lo requirio y las novedades fueron informadas inmediatamente a los servicios que estaban nombrados por la orden del día. 2. Se efectuó, a través del software y hardware de grabación, simultánea y permanente de cada cámara durante las veinticuatro (24) horas del día de acuerdo a la configuración necesaria preestablecida por las partes de acuerdo a las especificaciones técnicas. La empresa deberá tener un Back up de grabación como mínimo a seis (06) meses de las cámaras instaladas en la Dirección General de Sanidad Militar. 3. Se evaluó el sistema de seguridad de la Dirección General de Sanidad Militar y emitieron las recomendaciones y/o sugerencias, con el fin de crear estrategias necesarias para las oficinas en las que se prestará el servicio, contemplando el personal y los equipos requeridos. 4. Se mantuvo vigentes tanto las licencias de funcionamiento como los salvoconductos o permisos para la tenencia o porte de armas de los vigilantes, así como los demás permisos que debe obtener de las autoridades administrativas para el desempeño regular de sus funciones de vigilancia privada.

	5. Se registró en libros de pasta dura el cambio de turno, el control de ingreso y salida de elementos 6. Se garantizó la calidad en el servicio que preste. 7. Se permitió la realización del estudio de seguridad realizado por el CGFM del personal que asignen para prestar el servicio de vigilancia privada en la Dirección General de Sanidad Militar. 8. Se dispuso de Personal idóneo, que tengan experiencia en el cumplimiento del objeto del contrato 9. Se radicó la factura en el Grupo de Apoyo Administrativo, en forma oportuna, previo cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. 10. Se pagó los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por cuenta del contratista dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. 11. Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012". Para la realización del pago derivado del contrato, el CONTRATISTA deberá a llegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.
Actividades Realizadas	1.Se recibió la factura de No FE 670 y ND 24 elaboradas en el mes de DICIEMBRE del 2023, de acuerdo a lo establecido en el contrato No. 126 DIGSA 2023.. 2. Se prestó el servicio de vigilancia en el horario de 7 am a 7 pm del mes de NOVIEMBRE de 2023, de acuerdo a lo establecido en el contrato..
Observaciones	N/A

Firma,

SV. JOHN ALEXANDER ALVAREZ ALVAREZ
SUPERVISOR DE CONTRATO No. 126 - DIGSA - 2023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
Radicado No. 0123013984402 / / MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-ARAYU-29.25

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificatorio Contrato No. 126-DIGSA-2023 "G911".

Respetuosamente me permito solicitar al señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero, autorice a quien corresponda realizar el modificatorio al contrato No. 126-DIGSA-2023 "G911", por un valor de $ 0,36 centavos, teniendo en cuenta que verificado en SECOP II se evidencia que aparece un valor de $ 135.208.242,21 y verificando la suma del contrato, la adición 1 y adición 2 nos dan una suma total de $ 135.208.242,57, y este valor está interrumpiendo el proceso de pago, lo cual es indispensable para dar continuidad al trámite de la cancelación del servicio de seguridad y vigilancia.

ÁLVAREZ

18 DIC. 2023
11:50

SIIF Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHchamon CARLOS FERNEY HAMON SANCHEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 20/12/2023 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	336723	**Fecha Registro:**	2023-12-20	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Vigilancia y Aseo		**Nro. Compromiso:**	22523	**Nro. Cdp:**	5723
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	15.071.926,37	**Valor Iva:**	260.333,27		**Valor Total:**	15.332.259,64	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO								
Identificación:	901364960	**Razón Social:**	G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	FE670 - ND 24	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2023-12-04

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
17	FACTURA

Objeto.:	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES E INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NOVIEMBRE FACTURA FE670

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ANDREA ORJUELA

SIIF Nación

Operación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdsegura DIANA MILENA SEGURA PINZON

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-22-10:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	404223	Fecha Registro:	2023-12-22	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		22523
Valor Inicial:	15.332.259,64	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	15.332.259,64	Saldo x Ordenar:		15.332.259,64
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	85.362,00	Valor Neto:				15.246.897,64	Valor IVA:	260.333,27	Nro. Cdp:		5723
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		859911

TERCERO

Identificacion:	901364960	Razon Social:	G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	175025253	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	336723	Tipo:	Vigilancia y Aseo	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	CONTRATO 126-2023	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-12-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	15.332.259,64	0,00	15.332.259,64	15.332.259,64

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA SEGÚN CONTRATO 126-DIGSA-2023 PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, FACTURA FE670 Y NOTA DB 24, TRAMITE 388

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-22	Generada	15.332.259,64

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-05 RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.370.175,00	2,000 %	27.404,00	27.404,00
2-01-05-01-01-03-03 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, BAR, GRILL, DISCOTECA Y SIMILARES SERVICIOS DE HOTEL, MOTEL, HOSPEDAJE, AMOBLADO Y SIMILARES SERVICIO DE CASAS DE EMPEÑO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.370.175,00	1,380 %	18.908,00	18.908,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	260.333,27	15,000 %	39.050,00	39.050,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD. DIANA MILENA SEGURA PINZÓN
Contador Gestión General

CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Ordenador del Gasto

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHaamarroq	ANA ALLISON MARROQUIN LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-11-000	DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2023-12-27-5:04 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	469803723	**Fecha Registro:**	2023-12-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	404223	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-12-27	**Código de Referencia:**	04500076200469803723	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	15.332.259,64	**Valor Deducciones:**	85.362,00	**Valor Neto:**	15.246.897,64	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**15.332.259,64**	Valor Deducciones	85.362,00	Valor Neto	**15.246.897,64**	Moneda Base Compra	**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901364960	**Razón Social:**	G911 - GUARD SECURITY GROUP LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	175025253	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	TRAMITE 388.1	**Tipo:**	ORDEN DE PAGO	**Fecha:** 2023-12-22

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Nación	16	SSF	15.332.259,64	0,00	15.332.259,64				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	27.404,00	27.404,00	
2-01-05-01-01-03-03	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA, BAR, GRILL, DISCOTECA Y SIMILARES SERVICIOS DE HOTEL, MOTEL, HOSPEDAJE, AMOBLADO Y SIMILARES SERVICIO DE CASAS DE EMPEÑO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,380 %	18.908,00	18.908,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	39.050,00	39.050,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-22	15.332.259,64	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Gloria Marcela Mojica Bran
Tesorera DIGSA

CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DIGSA